

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32.
TELÉFONO N.º 6.
PRECIOS DE ABONO
Un mes: En España: 1'25
Extranjero: 2'25

LA ÚLTIMA HORA

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, relaciones y comunicaciones
Centro de Anuncios
Plaza de San Rafael, núm. 16
Núm. suelto: 5 cént.
Id. atrasado: 10

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO
EDICION DE LA NOCHE

NUEVO REGALO
Portfolio de Baleares

Venciendo grandes dificultades y a costa de no pocos sacrificios podemos ofrecer hoy a nuestros constantes suscriptores una obra digna de estima bajo todos conceptos.
El Portfolio de Baleares se repartirá por cuadernos de 8 hermosas vistas de Baleares y 4 páginas de texto descriptivo.
Precio de cada cuaderno para el público una peseta.
Para los suscriptores a LA ULTIMA HORA 60 céntimos de peseta.

COLABORACION

Matadero modelo

Unánimemente sentida por el vecindario de Palma la necesidad de que desapareciera el sucio, feo y destastado caserón que sirve de matadero público, substituyéndolo por otro que satisfaga siquiera medianamente las exigencias modernas en cuanto a desahogo, limpieza, ventilación y demás condiciones higiénicas; y acariaciada la idea de realizar tan importante reforma por algunos de los concejales del actual Ayuntamiento de esta capital, como la acariciaron muchos de sus predecesores; aprovechando mi estancia en Zaragoza, quise visitar el monumental Macelo de la capital aragonesa, que según es fama, no cede en grandiosidad a los de ninguna otra de Europa, exceptuando Londres y Berlín.

Hallándose Zaragoza falta de un edificio adecuado a las necesidades de ese servicio ya que el antiguo era defectuoso e incapaz, propúsose al Alcalde don Luis Franco y López subarantar aquella falta. Después de sostener una lucha tenaz para remover los innumerables obstáculos con que suele tropezarse para llevar a cabo reformas de importancia, por más que sean beneficiosas, se aprobó el proyecto en 1878 cuya ejecución obtuvo por subasta, por la cantidad de 88.000 pesetas, D. Mariano Cerezo y empezaron las obras en 1880.

El edificio que se halla situado, hacia un extremo de la población, está dividido en tres grandes cuerpos, cuyas fachadas corresponden a una espaciosa plaza adornada en su centro por una fuente monumental coronada con la figura de un pastor que lleva sobre la espalda un cordero símbolo del sacrificio. Dan acceso a esta plaza tres puertas, una central y dos laterales para el servicio del personal.

El perímetro del matadero se halla rodeado por una reja que cierra todas las dependencias. Los cuerpos centrales están destinados al sacrificio de reses distribuidos en departamentos convenientemente separados, destinado uno a reses vacunas, otro a las lanaras y el tercero a las cardosas.

En el interior se han adoptado todas las precauciones necesarias para garantizar la limpieza más perfecta. El pavimento es de cemento y las paredes se hallan revestidas de losas de mármol hasta una altura de unos dos metros. Las rejas que separan los diferentes departamentos son de hierro. Gracias a esa construcción y al agua abundante a presión de que se dispone, la limpieza es absoluta.

Por medio de una escalera de hierro y madera emplazada en la nave central se sube al piso superior en donde se hallan instalados los tornos para subir las reses después de despojadas.

En frente de la puerta principal se abre otra que da acceso a una caseta muy espaciosa llamada lavadero de despojos servida de agua corriente abundante, y debidamente ventilada, con lo cual se consigue que no se perciba en ella olor alguno desagradable.

Existen también, separados del cuerpo principal, departamentos destinados a encurrar las reses antes de ser sacrificadas, saladeros, depósitos, y cremadero para

reses enfermas y despojos inservibles etc. Jardines con profusión de plantas hermosísimas, y una limpieza digna de todo encomio es lo que se descubre en este suntuoso edificio del cual pueden hallarse orgullosos los aragoneses, el cual constituyendo un buen modelo para aquellos Ayuntamientos que sienten la necesidad de construirlo.

GUILLERMO JANER.

Teatros y Artistas

Zarzuela.—La noche de La Tempestad juguete cómico lírico de Fiacro Iralzo y el maestro Giménez.

El público, salvo las protestas con que castigó un chiste en extremo desvergonzado, se mantuvo reservado durante toda la representación y dejó hacer a la claque y a los amigos aficionados que se despatcharon a su gusto y fabricaron a la nueva obra uno de esos éxitos de que no vuelve a acordarse nadie, pasada la primera noche.

Fue repetida la música, salieron a escena entre bravos, aclamaciones y palmadas los autores.

Balart, en el Español.—El nuevo director artístico del Teatro Español ha comenzado ya sus trabajos preparatorios para la venidera temporada de invierno.

El ilustre crítico ha visitado a D. José Echegaray, y se propone visitar a los principales autores dramáticos para solicitar su concurso y tener con tiempo en cartera obras nuevas que garanticen el éxito de la temporada. La indiscutible autoridad del Sr. Balart ha de influir mucho en el ánimo de los literatos, algunos de los cuales viven hace tiempo retraídos.

Balart piensa consagrarse por completo a las funciones de su cargo; asistirá a todos los ensayos, y reparará las obras de acuerdo con los autores, sin intervención de los artistas contratados.

El cuadro de compañía no está aún formado; pero el Sr. Berriatúa está dispuesto a contratar a los mejores elementos artísticos con que hoy contamos. Fuentes que tanto se distinguió, en el concepto público, en los últimos meses de la temporada anterior, figurará seguramente, en las listas del Español.

Comedia.—Se dice que al frente de la compañía de la Comedia figurará durante la próxima temporada el distinguido actor Sr. García Ortega, al cual prestarán su concurso Rosario Pino y Matilde Rodríguez, Babio y Mendiguchía. El género sería esencialmente cómico.

Muy pronto es, sin embargo, para dar nada como definitivo.

Llegada.—Precedente de América ha llegado a Madrid el galán joven don José Montenegro, que se ha separado de la compañía de María Guerrero, en la cual figuraba, quedando, por consiguiente, a disposición de las Empresas.

Los que salen.—Ventajosamente contratados han salido para Ciudad Rodrigo la primera triple Rosario Vidaurretá, el primer actor D. Angel Gonzalez y el tenor D. Juan Bautista Bihuet.

Para preservar la vista del sol

Gafas y lentes con cristales de color. Precios reducidos. 25-BROSSA-25-PALMA

ACTUALIDAD

Conflicto en China

Noticias de Tien-Tsin.—Dos trenes a Pekín.—Gravedad de la situación.—Los boxer en China.

Londres 11.—Telegrafían de Tien-Tsin lo siguiente:
«A las ocho y cuarto ha llegado un tren especial.

La vía está libre hasta dos millas más allá de Yarg-Tann.

Media milla más allá todavía, los viajeros que habían echado pie a tierra, reconocieron que dos puentes habían sido incendiados y destruidos.

A consecuencia de este reconocimiento, el primer tren ha salido a las 9'30 de la mañana, conduciendo al almirante inglés, su estado mayor, 650 marinos ingleses, 100 marinos americanos, 40 italianos y 25 austríacos.

Delante del tren iba un vagón, en el que se había montado un cañón-revolver. Otros muchos cañones se habían emplazado en el centro del tren.

A las once de la mañana salió un segundo tren con 600 soldados ingleses, japoneses, rusos y franceses.

En Takou hay 31 buques de guerra extranjeros.

Se dice que los boxers en gran número se hallan en los alrededores de Ching, 23 millas al Sur de Tien-Tsin.

Los telegramas recibidos hoy (en Tien-Tsin) dicen que la situación se agrava de hora en hora, y que los dos trenes antes mencionados no podrán llegar a Pekín antes del lunes por la noche.

En el ferrocarril.—El acuerdo de las potencias.

Según el corresponsal del Daily Express en Shanghai, los soldados y marinos extranjeros están trabajando a fin de hacer las reparaciones necesarias en la línea férrea de Tien-Tsin a Pekín.

Son protegidos por trenes blindados, en los cuales se han montado cañones.

Los periódicos de esta ciudad se felicitan de la rapidez con que se han adoptado las medidas convenientes para defender las vidas y haciendas de los extranjeros en China y expresan la esperanza de que el acuerdo de las potencias bastará para restablecer el orden en las provincias chinas donde los boxers están cometiendo todo género de tropelías y depredaciones.

En la cámara francesa

París 11.—En la sesión que ha celebrado hoy la Cámara de diputados, Mr. Cochin preguntó al gobierno acerca de los sucesos de China y de las medidas que haya tomado o piense tomar.

Añadió que era de interés saber si todas las potencias se hallaban de acuerdo respecto a este grave problema histórico que desde hace años amenaza ensangrentar el mundo.

El ministro de Relaciones exteriores, Mr. Delcasse, contestó:

«La insurrección de los boxers domina especialmente entre Pekín y Tien-Tsin. No puedo asegurar si todas las potencias tienen ideas comunes respecto a este problema; pero sí que el peligro es común a todas ellas, y esta comunidad de riesgo es la mejor garantía de la coincidencia en los juicios.

«Se han desembarcado fuerzas de los navíos de guerra, y se desembarcarán más si nuestro representante, Mr. Pichon, lo juzga necesario.

«Mr. Pichon tiene instrucciones del gobierno de Francia para proceder de acuerdo con los demás ministros extranjeros.

«Todos ellos reunidos practicarán una nueva gestión cerca del gobierno imperial de China, al que abrá de advertirle que si no se restablece el orden, las potencias pensarán en lo que deben hacer.

«En Juman la agitación aumenta. Si el cónsul francés, que se ha visto obligado a retirarse de aquella población, pide tropas para su defensa, le serán enviadas inmediatamente, teniéndose en cuenta siempre que no abrigamos la menor idea de conquista, sino el cumplimiento de un deber: el de defender nuestros intereses.»

Añadió Mr. Delcasse que los diplomáticos de Pekín están de acuerdo en lo hecho hasta ahora, y terminó diciendo: «Nuestras tropas están dispuestas a marchar al primer llamamiento de Mr. Pichon, que merece toda la confianza del país.»

En medio de grandes aplausos se declaró concluso el incidente.

Investigación de la riqueza oculta

Contribuyentes que no hacen caso

La dirección general de Contribuciones está preparando el itinerario que ha de recorrer la investigación provincial y regional de la Hacienda desde 1.º de Julio, fecha en que termina el plazo que concede la vigente ley de presupuestos a los contribuyentes que no tienen declarado el todo o parte de la riqueza.

La administración espera buen resultado de esta visita, porque siendo numerosas e importantes las ocultaciones que existen, son pocos los contribuyentes que se han acogido a la ley de perdón.

Según dice El Correo, por el ministerio de Hacienda se han hecho grandes esfuerzos para divulgar el conocimiento de una ley que condensa toda clase de cuotas anteriores, recargos, multas e intereses, limitando la obligación del contribuyente que a ella se sujeta a satisfacer únicamente la cuota que en adelante corresponda a la riqueza oculta.

Los efectos de la ley espiran en 30 de este mes, y según se nos asegura, la investigación recientemente organizada obrará rápida y energicamente para obligar a todos al cumplimiento de sus deberes tributarios. Cuando este caso llegue, tendrán que abonar los morosos, no sólo la contribución corriente, a que únicamente les obliga la ley de perdón, sino las atrasadas y los recargos y las multas que imponen los reglamentos fiscales.

El trabajo de las mujeres y de los niños

Real orden

Creadas por la ley de 13 de Marzo pasado, relativa al trabajo de las mujeres y de los niños, las Juntas locales y provinciales, y siendo necesario proceder a su organización;

S. M. el Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que dichas Juntas se constituyan en los municipios y provincias, con arreglo a las siguientes disposiciones:

Primera. La organización de las Juntas locales y provinciales será provisional hasta la publicación de la ley de Jurados mixtos.

Segunda. En todos los municipios se constituirá una Junta local de Reformas sociales, compuesta:

1.º Del alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

2.º Del párroco, o del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades en donde hubiese más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

3.º De un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada uno de las partes.

Para este efecto, el alcalde convocará por separado a todos los patronos y obreros residentes en el municipio, o a los representantes que unos y otros elijan, y en las reuniones que celebren se nombrarán, por el procedimiento que se estime más conveniente, los vocales de ambas clases que hayan de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán autorizados por el alcalde.

4.º De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

Tercera. La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el alcalde o lo reclame la tercera parte de los vocales.

Cuarta. En todas las capitales de provincia se constituirá una Junta provincial de Reformas sociales, compuesta:

1.º Del gobernador civil, quien ejercerá la función de presidente.

2.º De un vocal técnico, que tenga la residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación. Este vocal tendrá la obli-

gación de informar a la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y de los talleres.

3.º De los representantes que nombren las Juntas locales, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª, número 1.º

4.º De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta provincial en la primera reunión que la misma celebre.

Quinta. Corresponde a las Juntas locales y provinciales:

1.º Proponer al Gobierno los medios que estimen conducentes para que en el plazo de dos años, a contar desde la promulgación de la ley de 13 de Marzo último, quede reducida a once horas la jornada actual, allí donde excediere de este tiempo, y respecto de las personas a quienes se refiere la mencionada ley.

2.º Determinar las industrias en las que sea conveniente prohibir el trabajo nocturno a los jóvenes de ambos sexos mayores de catorce años y menores de diez y ocho.

3.º Informar al Gobierno acerca de los establecimientos destinados a la elaboración o manipulación de materias inflamables, y de las industrias calificadas de peligrosas o insalubres.

4.º Determinar en los respectivos casos la imposición de las multas a que hace referencia el art. 13 de dicha ley.

5.º Informar al Gobierno en los casos especificados en el art. 15, cuando la práctica aconseje la conveniencia de suspender la ejecución de la ley de 13 de Marzo.

Sexta. Corresponde a las Juntas locales:

1.º Designar los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se hará de la siguiente manera:

Cada Junta local nombrará un delegado de entre sus vocales; los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza de partido judicial correspondiente bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir, por mayoría de votos, un representante, que será el vocal de la Junta provincial. Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

2.º Buscar y proponer la forma de compensar en horas extraordinarias la pérdida sufrida en el curso del año a consecuencia de averías, sequía ó riadas que hayan causado la suspensión ó disminución del trabajo de las fábricas movidas por la fuerza del agua, así como los perjuicios originados por consecuencia de paros forzados. Esta ampliación de horas no podrá exceder en ningún caso de doce semanales.

Séptima. Las Juntas provinciales deberán informar al Gobierno respecto de la clasificación de las industrias y trabajos a que hace referencia el art. 12 de la ley.

Octava. El gobernador convocará a la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno, y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de la liberación de la misma.

Novena. Los acuerdos de las Juntas provinciales tendrán solamente carácter consultivo.

Décima. Las Juntas locales deberán estar constituidas el día 1.º de Julio próximo, y el nombramiento de representantes para las Juntas provinciales, conforme a lo preceptuado en la disposición sexta, núm. 1.º, se hará en las cabezas de partido judicial el día 15 del mismo mes, a fin de que en 1.º de Agosto estén constituidas las Juntas provinciales.

Undécima. Los cargos de vocales de las Juntas locales y provinciales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de «Imprevistos» todos los que se originen hasta que se haga la correspondiente consignación.

Duodécima. Tan pronto como se constituyan las Juntas locales y provinciales, los gobernadores civiles lo participarán a este ministerio.

De Real orden lo comunico a V. S. para su cumplimiento y el de los alcaldes de esa provincia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 9 de Junio de 1900.

E. DATO

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. EL ELIXIR INGLUVINA GIOL cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarreas, Maleas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excrementos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilis, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

TIENDA DE CORSÉS 'La Catalana' BROSSA-12-TIENDA

La dueña de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha trasladado la tienda de ventas al local donde tenía instalado el obrador, ó sea en la misma calle de Brossa, número 12.

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

HERPES. Curanse con el linimento secante anti-herpético. ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES Se cura con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Compra y venta de fincas Para informes: calle de la Riera, núm. 36.—Pmaal.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Junio Línea de Cuba-México.—El día 20 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor 'Alfonso XII', directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cádiz y Países, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Vapores transatlánticos 'Phillips Izquierdo & C.'

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos PARA HABANA, CIENFUEGOS, VERACRUZ Y TAMPICO con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

“CONDE WIFREDO” Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS y con trasbordo en Veracruz, desde conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Costacalcas.

Viaje de recreo á la maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los Franceses descubierto por Mr. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor. Ida y vuelta el mismo día PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA EL TRICOFERO PADRÓ

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificación é imitaciones nacionales y extranjeras.

Vienda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados PIANOS CHASSAIGNE Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante. Pianos económicos GUARRO Armoniums ó Instrumentos para Banda y orquesta de acreditadas marcas.

IMPOTENCIA, Debilidad genital

Espermaterrea y Esterilidad CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS, CALDERAS Y MOTORES DE LANCE

J. SADO—San Pablo, número 105, Barcelona. SE MANDAN DATOS Á QUIEN LOS SOLICITE

Hay bonitas casas de recreo para vender ó alquilar en el pintoresco pueblo de STA. EUGENIA

situado sobre la línea del Ferro-carril y unos 20 kilómetros lejos de Palma. Precios baratísimos. Reunen las casas inmejorables condiciones han sido construídas apropiado para familias de la capital.

SOLUCION BENEDICTO GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofulismo, etc.

LA IBERIA Sociedad Mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo Pelayo, 19, pral.—Barcelona

[34]

—Estará durmiendo aún, sin duda,—observó Milón. En el momento mismo en que Milón decía esto llamaron quedamente á la puerta de la trastienda que comunicaba con el portal.

[39]

Y su martillo era un mazo pequeño de herrero con el que, de un solo golpe se podía matar á un hombre. VI Mientras tanto que el frutero fuese en busca de un martillo, Milón y el Muñeco se salieron al descansillo de la escalera, colocándose de centinela á la puerta del cuarto de Timoleón, de manera que cortaban toda retirada á sir Jacobo Nively, que podía haber oído ruido y tener deseos de huir.

[38]

El frutero no había visto á sir Jacobo más que atargado y por consiguiente como muerto. A la sazón sir Nively tenía los ojos abiertos y en la tranquila actitud del hombre que se cree solo.

[35]

—Pues bien; no está,—dijo el Muñeco. —¡Ah! ¡Eso es imposible!—exclamó el frutero. —Se ha escapado. —Pero ¿por dónde? —No lo sé.